

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 25 NOV 2019

VISTO: La Resolución ministerial de fecha 18 de diciembre de 2018, por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada N° 32/2018 cuyo objeto es: "Contratación de hasta 1500 horas de desarrollo de Software para mantenimiento de Software del Sistema de Gestión Carcelaria (SGC)", a la firma ITX S.A. (URUDATA Software).-----

RESULTANDO: I) Que teniendo en cuenta la solicitud enviada por el Área de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio del Interior, para la ampliación en un 100% del objeto de la Licitación Abreviada N° 32/2018, la necesidad del servicio y solicitado el consentimiento a la firma, se sugiere la ampliación a la firma ITX S.A. (URUDATA Software), con N° de RUT 21 444034 0015 a un precio unitario por hora de \$ 1.586,00 (pesos uruguayos un mil quinientos ochenta y seis con 00/100) impuestos incluidos y un precio total de \$ 2.379.000,00 (pesos uruguayos dos millones trescientos setenta y nueve mil con 00/100) impuestos incluidos, más ajustes paramétricos. -----

II) Que la erogación total asciende a la suma de \$ 2.379.000,00 (pesos uruguayos dos millones trescientos setenta y nueve mil con 00/100) impuestos incluidos, más ajustes paramétricos, que se atenderán con cargo al Inciso 04, UE 001, Programa 460, Proyecto 972, Objeto 393, APG 2867/2019, Financiamiento 1.2., "Recursos con Afectación Especial", ejecutándose en el ejercicio 2019 la suma de \$ 475.800,00 y el resto en el ejercicio 2020. -----

CONSIDERANDO: Que según lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del año 2012, la Administración, en aplicación de la normativa antes relacionada, tiene la facultad de ampliar la adjudicación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa citada. -----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE

1) AMPLÍASE, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, Licitación Abreviada N° 32/2018 cuyo objeto es: "Contratación

de hasta 1500 horas de desarrollo de Software para mantenimiento de Software del Sistema de Gestión Carcelaria (SGC)", a la firma ITX S.A. (URUDATA Software) con N° de RUT 21 444034 0015 a un precio unitario por hora de \$ 1.586,00 (pesos uruguayos un mil quinientos ochenta y seis con 00/100) impuestos incluidos y un precio total de \$ 2.379.000,00 (pesos uruguayos dos millones trescientos setenta y nueve mil con 00/100) impuestos incluidos, más ajustes paramétricos.-----

2) La erogación total asciende a la suma de **\$ 2.379.000,00 (pesos uruguayos dos millones trescientos setenta y nueve mil con 00/100) impuestos incluidos, más ajustes paramétricos** que se atenderán con cargo al Inciso 04, UE 001, Programa 460, Proyecto 972, Objeto 393, APG 2867/2019, Financiamiento 1.2., "Recursos con Afectación Especial", ejecutándose en el ejercicio 2019 la suma de \$ 475.800,00 y el resto en el ejercicio 2020.-----

3) **PASE** por su orden, al Departamento de Contaduría de Secretaria para su registro, y la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas de la República, notificación pertinente y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

GAL/SDA/mi

Ing. Federico LACA
Director General de Secretaría
del Ministerio del Interior

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 11 de diciembre de 2019.


UNIDAD EJECUTORA: 01 – Secretaría del Ministerio del Interior

PROCEDIMIENTO: Ampliación LA 32/2018 “Contratación de hasta 1500 horas de desarrollo de Software para mantenimiento de Software del Sistema de Gestión Carcelaria (SGC)”

Importe Total: \$2.379.000.- impuestos incluidos más ajustes paramétricos

Financiación 1.2

En mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior se interviene preventivamente el presente gasto \$475.800.- quedando el saldo sujeto a presentación de constancia de afectación correspondiente al ejercicio 2020.



Cra. AGUSTINA VEGA
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

MINISTERIO DEL INTERIOR
Gerencia del Área Logística
RECIBIDO
11 DIC. 2019
HORA:
FIRMA: *Sesto Velasco*